

ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001
Versión: 4
Fecha de aprobación:
18-Marzo-2024
Clasificación: Pública

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: 2

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ, 17//07/2024
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	CONTRATO DE OBRA NO. 026- PAF-MENPNIE-O-034-2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	FASE 2. “EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”
NOMBRE DEL PROYECTO	“ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 15), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	TIBU Y EL TARRA NORTE DE SANTANDER
VALOR COMPONENTE II	CUATRO MIL DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MC (\$ 4.016.576.236).
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE ESCUELAS FINDETER GRUPO 15. Representante Legal: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR. NIT: 901829333-5 INTEGRANTE NO. 1 DISEÑO Y CONTRUCCIONES FERRO SAS., NIT: 900.618.882-8. P.P 60%, INTEGRANTE NO. 2 INVERSIONES MODELIA ARENAS SAS, NIT: 901.026.361-5. P.P. 20%, INTEGRANTE NO. 3 EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, C.C: 13.267.635, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:20%
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CONSORCIO SAN MARTIN 109 NIT: 901830037-1 INTEGRANTE 1: SOLIUN SAS, NIT:900.768.458-0. P.P.50% INTEGRANTE 2: RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, C.C: 79.573.492. P.P. 50% REPRESENTANTE LEGAL: RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, C.C: 79.573.492
PLAZO	(CUATRO) 4 MESES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la fase citada, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de

la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **CCT-100007999** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL S.A.**, y aprobada el día el 04 del mes junio del año 2024, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **CCT-100001958** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL S.A.**, aprobada el 04 del mes junio del año 2024, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **Etapa/Fase No. 2 “Ejecución de Obras de Mejoramiento y/u Obras Requeridas para la Infraestructura Educativa”**, el día 17 del mes julio del año 2024, el cual debe concluir el día 16 del mes de noviembre del año 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma

EUSEBIO RAFAEL PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE
ESCUELAS FINDETER GRUPO 15
NIT: 901829333-5

Firma

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SAN MARTIN 109
NIT.901830037-1

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventoría y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito.